

REPORTE AUDIENCIA DE PRUEBAS//JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN//SUSANA SINISTERRA DEL MONTAÑO//2021-00050//JPCG

Juan Pablo Calvo Gutiérrez <jcalvo@gha.com.co>

Sáb 11/11/2023 9:44

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (141 KB)

Acta audiencia pruebas REDI 2021-050.pdf;

Cordial saludo CAD e Informes

Respetuosamente informo que el 9 de noviembre de 2023, asistí en calidad de apoderado de Previsora S.A. Compañía de Seguros a la audiencia contemplada en el artículo 181 del CPACA. Dicha audiencia fue llevada a cabo por el Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, en el contexto del proceso judicial:

Juez	GLORIA MILENA PAREDES ROJAS
Expediente	190013333005 2021-00050 00
Demandante	SUSANA SINISTERRA DE MONTAÑO Y OTROS
Demandado	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – DEPARTAMENTO DEL CAUCA- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN – FIDUPREVISORA S.A. – COSMITET LTDA. CORPORACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS INTERNACIONALES THEM Y CIA L
Medio de Control	REPARACIÓN DIRECTA

1. Asistentes:

Parte demandante: Annie Geovanna Collazos Morales

Parte demandada: Departamento del Cauca-Secretaría de Salud: María Ximena Rada Bucheli. Ministerio de educación Nacional - Fiduciaria la Previsora S.A.: Laura susana Rodríguez. Corporación de servicios médicos internacionales them & CIA Ltda. Cosmitet Ltda.: Ángela maría villa medina.

Parte llamada en garantía: seguros Confianza S.A. La Previsora S.A. Compañía de Seguros.

2. Práctica de pruebas

Durante esta sesión, se llevó a cabo el interrogatorio a cargo de la representante legal de Cosmitet Ltda. Además, se recibieron los interrogatorios de parte solicitados por Cosmitet Ltda., Fiduprevisora S.A. y La Previsora Compañía de Seguros. S.A.

Comparecieron: Por los demandantes las Sras.: MERCEDES CUENÚ DE MONTAÑO-LEYDY SUSANA MONTAÑO DE CUENÚ-NIDIA MERCEDES MONTAÑO CUENÚ.

3. Suspende y se fija fecha para continuación de audiencia de pruebas:

El despacho decide modificar la fecha para continuar con la audiencia, la cual estaba programada para el 16 de noviembre, y fija como fecha

el 23 de noviembre de 2023 a partir de las 1:30 pm. Para la próxima audiencia de practicarán los testimonios médicos solicitados por Cosmitet Ltda.

Nota: Comparto acta de audiencia.

Muchas gracias.
Juan Pablo Calvo G.

Abogado Jr.

Público.

+57 3132446357

jcalvo@gha.com.co



[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachment.